El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO EN RECONOCIMIENTO A LA PROVINCIA DE CANAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CUSCO, CON MOTIVO DE SU 192° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA

CONSIDERANDO:

Que, el día **8 de octubre**, la **provincia de Canas**, ubicada en el departamento del **Cusco**, celebra un nuevo aniversario de su **creación política**, acontecimiento que representa un motivo de orgullo para todos sus habitantes y para el pueblo cusqueño en general;

Que, la provincia de Canas, conformada por los distritos de **Yanaoca, Checca, Kunturkanki, Quehue, Layo, Langui, Pampamarca y Túpac Amaru**, posee una rica herencia cultural y ancestral, siendo cuna de comunidades que conservan con orgullo su idioma **quechua**, sus tradiciones y su organización comunal, expresiones vivas de la identidad andina;

Que, a lo largo de su historia, Canas ha sido reconocida por la **fortaleza de su pueblo, su vocación productiva, su compromiso con el trabajo agrícola y ganadero**, y su activa participación en los procesos de desarrollo regional y nacional;

Que, la provincia se caracteriza además por su **riqueza natural y paisajística**, su contribución a la **seguridad alimentaria**, su **potencial turístico** y el esfuerzo de sus autoridades locales por impulsar proyectos de **educación, conectividad y desarrollo sostenible**, orientados al bienestar de la población;

Que, en este aniversario, resulta justo y necesario destacar la labor de sus autoridades, dirigentes comunales, docentes, agricultores, madres de familia, jóvenes y adultos mayores, quienes con esfuerzo cotidiano construyen una provincia que avanza con dignidad y esperanza;

Que, el **Congreso de la República** tiene el deber de reconocer y saludar a las provincias que contribuyen con su trabajo, identidad y valores al

fortalecimiento del Estado peruano, la unidad nacional y la descentralización efectiva;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el **saludo y reconocimiento del Congreso de la República** a la **Provincia de Canas**, con motivo de su aniversario de creación política, destacando su legado histórico, cultural y social, así como la vocación de trabajo de sus habitantes que fortalecen el desarrollo del Cusco y del Perú.

SEGUNDO. Hágase llegar el presente saludo a través de su **alcalde provincial**, a las **autoridades distritales, comunales y organizaciones sociales**, extendiéndolo con especial afecto a todos los caninos y caninas que, desde cada rincón de la provincia, contribuyen con esfuerzo y compromiso al progreso de su tierra natal.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2025 11:47:07-0500

Lima, octubre de 2025.